



FEDPC

REGLAMENTO TÉCNICO COMPETICIÓN

II CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ATLETISMO IPC Logroño (La Rioja) 9 y 10 mayo de 2009

1. REGLAMENTO TÉCNICO

No se celebrará prueba alguna que no cuente con un mínimo de tres competidores. Si alguna prueba no se pudiera realizar el deportista podrá inscribirse en la prueba de la categoría superior. La organización se reserva el derecho de anular la prueba para el correcto desarrollo del evento.

Será obligatorio competir con la camiseta de su federación Territorial o club.

Acceso a Pista. Durante la competición **solo se tendrá acceso al interior de la pista los miembros del jurado, los atletas y técnicos acreditados** que estén participando en alguna prueba y las personas que autorice el juez árbitro. (Dicha acreditación será entregada en la reunión técnica).

La presente circular prevalece sobre las redactadas en anteriores ediciones.

Los lanzamientos en silla, se efectuaran de forma continua, 3 seguidos y seguidamente 3 de mejora.

En saltos de altura, el listón se subirá de 2 en 2 cm., comenzando la prueba 15cm por debajo de la mínima de participación.

En las pruebas de lanzamientos o saltos, pasaran 8 atletas a la mejora. Los intentos de mejora se realizarán en orden inverso a la clasificación de los 3 primeros intentos.

En las carreras competirá un atleta por cada calle siempre dentro de los límites establecidos.





REGLAMENTO TÉCNICO COMPETICIÓN

Toda protesta o reclamación presentada ante el juez arbitro se resolverá sin ulterior apelación, se ajustará a los plazos de presentación reglamentarios (1/2 hora como máximo de transcurrirse la causa en

cuestión) debiéndose pagar la cantidad de 30 € en efectivo, en concepto de fianza que serán reintegradas en caso que la reclamación prospere.

Durante el campeonato se formará un comité de competición que estará presidido por el un seleccionador nacional, un Juez Árbitro, un representante de una federación territorial y un representante de los clubes participantes.

El comité de los campeonatos resolverá cuantas cuestiones se susciten en el desarrollo de los mismos y atenderá a las reclamaciones que se formulen oficialmente.

El comité de los campeonatos pone resolverá cuantas cuestiones se susciten en el desarrollo de los mismos y atenderá a las reclamaciones que se formulen oficialmente. En las reclamaciones sobre cuestiones técnicas, el comité de los campeonatos pone fin a la vía federativa.

Las reclamaciones se harán en las hojas de reclamación previstas por la organización.

El depósito se deberá hacer en efectivo y la reclamación escrita como máximo a los 30 minutos de la publicación oficial de los resultados.

Los recursos que contra las resoluciones de carácter disciplinario del comité de los campeonatos podrán interponerse, son los siguientes:

- Ante el director técnico de la competición en primera instancia, y ante el comité de apelación de la competición en segunda instancia. Éste pone fin a la vía federativa.
- Ante el comité superior de Disciplina Deportiva del Consejo Superior de Deportes en última instancia, que pone fin a la vía administrativa.





FEDPC

REGLAMENTO TÉCNICO COMPETICIÓN

La comisión del campeonato se reserva el derecho de modificar aquellos aspectos del reglamento para el buen transcurso de la competición.

Las marcas mínimas dan acceso directo al campeonato de España.

Un atleta solo podrá inscribirse en un máximo de 3 pruebas, para fomentar la preparación exclusiva de una especialidad.

La competición se desarrolla bajo las normas de competición de la IAAF, IPC, IWAS, IBSA y CP ISRA.

La competición estará supervisada por un Juez Delegado de IPC, informando de los resultados a IPC ATHLETICS para su posterior notificación en rankings internacionales. (solo aquellos atletas que tengan tramitada la licencia IPC).

El comité organizador del campeonato no se hacen responsables de los daños morales y / o materiales que puedan causar o causarse a los participantes en este campeonato.

Para Homologar los record de España de los atletas parálisis cerebral, se deberá entregar en la FEDPC el formulario de record debidamente cumplimentado por el Juez Árbitro y el acta oficial de competición en un plazo de 15 días. LA FEDPC le remitirá a su domicilio un certificado que acredite dicha marca.

La competición, para los atletas FEDPC, servirá de acicate para el seguimiento u posible futura inclusión en el equipo nacional de Atletismo FEDPC. Para pertenecer al equipo Nacional es obligatoria la participación a la competición.

La edad mínima de participación es de 14 años.





FEDPC

REGLAMENTO TÉCNICO COMPETICIÓN

2. PREMIOS

Los tres primeros atletas clasificados en cada prueba, de las cuales el 1º se proclamará campeón Nacional, el 2º subcampeón Nacional y el 3º recibirán sendas medallas, dorada al 1º, plateada al 2º y bronce al 3º. En el caso de participar en una clase superior por no existir el mínimo de participantes en su categoría y prueba, el/la atleta podrá obtener medalla de oro en caso de batir el record de España de esa prueba y clase funcional.

Carles Muñoz Vázquez
Presidente FEDPC

Antonio Ranchal González
Director Técnico FEDPC

